

## ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025  
Martes 18 de marzo de 2025

### Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y en la sala de sesiones Ms Teams

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del dieciocho de marzo de dos mil veinticinco se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, los congresistas titulares Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidente, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Cruz María ZETA CHUNGA. Con el pedido de licencia del congresista Héctor José VENTURA ANGEL.

Se deja constancia de la participación en la sesión del congresista Alfredo PARIONA SINCHE.

Verificado el quórum reglamentario se dio inició la décimo cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (en adelante comisión) para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

#### 1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta sometió a consideración de los congresistas el acta de la décima tercera sesión ordinaria<sup>1</sup> realizada el 11 de marzo de 2025. No habiendo observaciones se aprobó el acta.

#### 2. DESPACHO

La presidenta dio cuenta de los documentos recibidos<sup>2</sup> y enviados<sup>3</sup> por la comisión desde el 11 al 14 de marzo de 2025 cuya relación fue remitida a los despachos de los congresistas y, en caso de requerir copia de estos, pueden solicitarlo a la secretaría de la comisión.

#### 3. INFORMES

La presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para los informes que estimen convenientes. No habiendo informes la presidenta continuó con el siguiente punto de agenda.

<sup>1</sup> Ver Acta 13 SO en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=2a59483c-1a75-4fe8-b42e-f623cb1b43f9&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

<sup>2</sup> Relación de documentos recibidos en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=fce3069d-7fc0-406a-86d3-20b63a2a2072&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

<sup>3</sup> Relación de documentos enviados en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=4e962b81-ae86-4def-9627-d64935d9393b&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

#### 4. PEDIDOS

La presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para los pedidos que estimen convenientes.

4.1. La congresista Isabel Cortez Aguirre solicitó que se invite para la siguiente sesión al doctor Segundo Acho Mego, presidente ejecutivo de EsSalud, para que informe sobre el estado situacional en el cumplimiento de la Ley de los trabajadores de suplencia de médicos, enfermeras, tecnólogos médicos, etc., y de ser el caso, las causas o motivos por los que no estarían cumpliendo. La presidenta, al respecto, señaló que para la próxima sesión se enviará la invitación para la presencia del presidente ejecutivo de EsSalud.

4.2. El congresista Segundo Teodomiro Quiroz Barboza solicitó la priorización de dictamen de los Proyectos de Ley 2826/2022-CR, 4266/2022-CR, 8432/2023-CR, 8861/2024-CR, y la sustentación de los Proyectos de Ley 9841/2024-CR, 10276/2024-CR, 10275/2024-CR. La presidenta señaló que se convocará la siguiente sesión para la sustentación de dichos proyectos, así como también informó que aún no hay opiniones sobre diversos Proyectos de Ley por lo que se está a la espera de dichos documentos para su dictamen.

No habiendo más pedidos, la presidente continuó con el siguiente punto de agenda.

#### 5. ORDEN DEL DÍA

##### **5.1. Sustentación del Proyecto de Ley 10133/2024-CR, Ley que modifica la Ley 31381; Ley 31530; Ley 31822; y, el Decreto Legislativo 713, que declaran días feriados, para fortalecer la productividad y optimizar los días no laborables.**

La presidenta cedió la palabra al congresista Wilson Soto Palacios, autor del Proyecto de Ley 10133/2024-CR, a fin de que sustente dicha iniciativa.

Finalizada la sustentación<sup>4</sup> la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para las preguntas respectivas. No habiendo intervenciones la presidenta agradeció al congresista autor por la información brindada la cual será de importancia para la elaboración del dictamen correspondiente y continuó con el siguiente tema en agenda.

##### **5.2. Sustentación del Proyecto de Ley 10246/2024-CR, Ley que modifica la Ley 27409, Ley que otorga Licencia Laboral por Adopción, para coadyuvar a las adopciones de niños mayores de 6 años, adolescentes, grupos de hermanos, con condiciones de salud y/o discapacidad que se encuentran en la categoría de adopciones especiales,**

La presidenta cedió la palabra a la congresista María de los Milagros Jacqueline Jáuregui Martínez de Aguayo, autora del Proyecto de Ley 10246/2024-CR, a fin de que sustente dicha iniciativa.

Finalizada la sustentación<sup>5</sup> la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para las preguntas respectivas. No habiendo intervenciones la presidenta agradeció a la congresista por la información brindada la cual será de importancia para la elaboración del dictamen correspondiente y continuó con el siguiente tema en agenda.

---

<sup>4</sup> Ver sustentación del PL 10133 en el siguiente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2024/Trabajo/files/presentaciones/so-014-sustentacion-pl-10133-2024-cr-18-03-2025.pdf>

<sup>5</sup> Ver sustentación del PL 10246 en el siguiente enlace:

<https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2024/Trabajo/files/presentaciones/so-014-sustentacion-pl-4818-2022-cr-18-03-2025.pdf>

**5.3 Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 9436/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que establece medidas extraordinarias para el fortalecimiento y modernización del Seguro Social de Salud (ESSALUD), bajo la modalidad deuda por infraestructura de salud.**

La presidenta cedió la palabra al secretario técnico quien sustentó los alcances del predictamen elaborado<sup>6</sup>.

Finalizada la sustentación la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. No habiendo intervenciones la presidenta procedió con la votación respectiva.

Puesto a votación el predictamen fue aprobado por mayoría con los votos a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Patricia Rosa, CHIRINOS VENGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI y Cruz María ZETA CHUNGA. Se registró el voto en abstención de los congresistas Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS y Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA. No se registró votos en contra

**5.4 Debate y votación del predictamen de insistencia recaído en la observación formulada por la presidente de la República a la Autógrafa de Ley que modifica el Decreto Ley 19990, que crea el Sistema Nacional de Pensiones de la Seguridad Social, para eliminar la discriminación en el acceso a la pensión de viudez (Proyectos de Ley 936/2021-CR, 3162/2022-CR y 3664/2022-CR).**

La presidenta cedió la palabra al secretario técnico quien sustentó los alcances del predictamen elaborado<sup>7</sup>.

Finalizada la sustentación la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. No habiendo intervenciones la presidenta procedió con la votación respectiva.

Puesto a votación el predictamen fue aprobado por unanimidad, con los votos a favor de los congresistas Votaron a favor los señores congresista Votaron a favor los señores congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA y Cruz María ZETA CHUNGA. No se registraron votos en abstención ni votos en contra.

<sup>6</sup> Ver predictamen PL 9436/2024-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresko/detalle/preview/file?idDocument=0e58c71e-a206-4299-8fc6-8b8b5bece75b&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

<sup>7</sup> Ver predictamen de insistencia en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresko/detalle/preview/file?idDocument=73c2714a-710e-4395-8c7f-a72b23ddeb4c&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

**5.5 Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 8565/2024-CR, 9844/2024-CR, 9896/2024-CR, 9934/2024-CR, 9948/2024-CR, 9958/2024-CR, 10023/2024-CR, 10066/2024-CR, 10080/2024-CR, 10216/2024-CR, 10226/2024-CR, 10398/2024-CR y 10435/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 650, Ley de Compensación por Tiempo de Servicios, a efectos de facultar el retiro de hasta el 100% de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) para casos de enfermedad terminal o diagnóstico de cáncer, y cubrir necesidades por la crisis económica.**

La presidenta cedió la palabra al secretario técnico quien sustentó los alcances del predictamen elaborado<sup>8</sup>.

Finalizada la sustentación la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios. Participó la congresista Isabel Cortez Aguirre, quien solicitó la acumulación del Proyecto de Ley 117/2021-CR al predictamen elaborado por contener temas vinculados. La congresista María del Carmen Alva Prieto, señaló estar de acuerdo con el predictamen pero debería hacerse precisiones a las modificaciones al artículo 42 con el siguiente texto: *“el trabajador en caso de ser diagnosticado con enfermedad terminal o cáncer, debidamente acreditados ante el empleador, podrá efectuar en cualquier momento el retiro del 100% de su depósito de CTS e intereses acumulados. El cálculo se efectuará a la fecha en que el trabajador solicite dicho retiro total”*.

Por su parte, el congresista Jorge Morante Figari señaló estar de acuerdo con lo propuesto por la congresista María del Carmen Alva Prieto, pero no está de acuerdo que los retiros de la CTS sean hasta el año 2026, sino hasta el 31 de diciembre de 2025. Al respecto, la congresista Alva Prieto apoyó que sea en dicha fecha (2025). El congresista Jorge Samuel Coayla Juárez consideró que el retiro de la CTS debería ser voluntario y que pueda destinar el 10% de la CTS para su fondo de pensiones del trabajador. El congresista Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, por su parte, solicitó la aprobación del predictamen por ser de necesidad para los trabajadores. En igual sentido se pronunció el congresista Alfredo Pariona Sinche.

No habiendo más intervenciones la presidenta señaló que se acumulará al predictamen el Proyecto de Ley 117/2021-CR y se añadirá el texto planteado por la congresista María del Carmen Alva Prieto.

Puesto a votación el predictamen, con cargo a redacción, fue aprobado por mayoría, con los votos a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ, María del Carmen ALVA PRIETO, Carlos Enrique ALVA ROJAS, Sigríd Tesoro BAZÁN NARRO, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO y Cruz María ZETA CHUNGA. Se registró el voto en abstención de los congresistas Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Jorge Alberto MORANTE FIGARI y Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA. No se registró votos en contra.

<sup>8</sup> Ver predictamen 8565/2024-CR, 9844/2024-CR, 9896/2024-CR, 9934/2024-CR, 9948/2024-CR, 9958/2024-CR, 10023/2024-CR, 10066/2024-CR, 10080/2024-CR, 10216/2024-CR, 10226/2024-CR, 10398/2024-CR y 10435/2024-CR en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresko/detalle/preview/file?idDocument=0e27d0f3-1441-483e-9a31-d3879ed71872&key=47j6sp1KH2eIP2lphiOp78e>

## 6. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más temas a tratar la presidenta consultó a los congresistas la dispensa de trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados. No habiendo oposición se aprobó la dispensa y finalizó la sesión siendo las trece horas con siete minutos.

Se deja constancia que la grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.<sup>9</sup>

**ELVA EDHIT JULÓN IRIGOÍN**  
Presidenta

**JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS**  
Secretario

---

<sup>9</sup> Ver video de la 14ª SO en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=fW7TQuPNwWU>